



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

989-D-17

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa del Diputado Alejandro Carlos Augusto ECHEGARAY.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, informe respecto a:

- 1.- La existencia de convenios entre dicho Ministerio y la Universidad Tecnológica Nacional suscriptos en el período 2003/2015.
- 2.- En caso afirmativo remita copia certificada de los mismos.
- 3.- Modo en el que los mismos fueron ejecutados, indicando listado de profesionales que participaron, tareas que realizaron y montos de dinero que percibieron.
- 4.- Si los convenios firmados se ajustan a los fines de los programas en el marco de los cuales se suscribieron.
- 5.- Si los fondos utilizados para la ejecución de los convenios fueron debidamente aplicados y controlados.

Saludo a usted muy atentamente.

